



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Marzo de 2023

NÚM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Dolores Iliana Medina Bautista, frente a Ramón Salvador Medina Bautista.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Maquiladora Textilera de Sahuayo, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Jesús Cerda Melgoza y Rosalinda Amezcua Flores.....	2
J.S.C.H. Promueve Angelina Ramírez González, frente a Manuel Lucatero Torres.....	3
J.S.C. Promueve Erandení González Hernández, frente a Pablo Guzmán Lemus.....	3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Promueve María Candelaria Magaña Ortiz, frente a Javier Alvarez Durán.....	4
---	---

AD-PERPETUAM

Noemi García Ruiz.....	4
Julio Rodríguez Servin.....	5
Alfonso Martínez Heredia.....	5
Guadalupe Rios Rayas.....	5
José, Gloria, Margarita, Carlos Jerónimo, Ma. Guadalupe, Antonio Ortiz Valencia, Miguel y Rosa Ortiz Palencia.....	6
J. Luis Martínez Méndez y José de Jesús Cervantes Manzo.....	6

Pasa a la Pág..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 284/2019, promovido por DOLORES ILIANA MEDINA BAUTISTA frente a RAMÓN SALVADOR MEDINA BAUTISTA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación con local, ubicada en G. Manuel de la Peña y Peña (norte), número 404, lote 12, colonia Chapultepec Norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 18.90 metros, con propiedad privada.

Al Sur. 18.90 metros, lindando en 11.43 metros, con propiedad de Ingeniero Alfonso Solórzano Fraga y 7.47 metros, con propiedad de María Teresa Erendira Solórzano Fraga.

Al Oriente. 9.00 metro con calle Peña y Peña de su ubicación. Y al Poniente. 9.00 metros con Luis Solorio Cortes.

Con una superficie de 170.10 metros cuadrados.

Mismo que se le asigna un valor de \$1'991,000.00 Un millón novecientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40102942247-23-02-23

40-45-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1098/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a MAQUILADORA TEXTILERA DE SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 10.00 diez horas del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio rústico denominado «La Providencia», ubicado en La Tuna Manza, calle José Luis Zapien Valencia, número 2300, colonia La Tuna Manza, municipio de Sahuayo, Michoacán. Con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 100.00 metros y linda con calle sin nombre; al Sur 100.00 metros y linda con la localidad de La Tuna Manza; al Oriente 100.00 metros y linda con calle sin nombre; y al Poniente 100.00 metros y linda con el resto de la propiedad. Con una superficie total 1-00-00 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$18'337,436.39 dieciocho millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 39/100 moneda nacional, valor pericial único asignado y es postura legal que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente: El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150164264-09-03-23

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 335/2020, que promueve BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE frente a JESUS CERDA MELGOZA y ROSALINDA AMEZCUA FLORES, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1. Predio rústico ubicado en el punto denominado La Mesa del municipio de Purépero, Michoacán y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: con herederos de José Martínez Narez, Roberto Salazar, camino y línea de por medio; al Sur: con familia Plascencia cerca de piedra y púas que divide; al Oriente: con herederos de Gabino Duarte y Donaciana Alcalá, línea que divide; al Poniente: con Jesús Daniel Cerda y Juan Salazar, cerca de piedra que divide, con un área total de 12-39-71 hectáreas, con valor de \$5'573,559.20 cinco millones quinientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 20/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionados y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, por ser el lugar de ubicación del inmueble precitado.

Morelia, Michoacán, a 24 de febrero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar García.

44150164256-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 1 del presente mes y año, dictado dentro del juicio 494/2011, Sumario Civil Hipotecario, promovido por ANGELINA RAMÍREZ GONZÁLEZ, frente a MANUEL LUCATERO TORRES, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía

hipotecaria consistente en:

Lo que resta de predio urbano, con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Aldama, sin número, de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.36 metros con Luis Barragán; al Sur, 7.00 metros con calle de su ubicación; al Oriente, 18.65 metros con sucesión de Ignacio Sánchez; y al Poniente, 18.65 metros con Rogelio Sánchez Mora. Registrada con el número 50, del tomo 1267 correspondiente a este Distrito.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'119,388.99 siendo postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicho valor y se señala para el remate las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2023, en este Juzgado ubicado en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, de la colonia La Joyita, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40002961330-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 759/2020, sobre división de cosa común, promovido por ERANDENI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en contra de PABLO GUZMÁN LEMUS, se señalaron las 13:00 trece horas del 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1) Inmueble ubicado en el lote número 3 tres, de la manzana 01 uno, zona 01 uno, ubicado antes en el ejido de Huandacareo, colonia La Nopalera, ahora en la calle Valentín Gómez Farías, antes sin número, hoy número 18 dieciocho, en la colonia Vista Bella, de la población de Huandacareo, Michoacán, de(sic) mide y linda:

Al Noroeste: 9.00 metros, con lote 12 y 13.
 Al Sureste: 9.15, con calle Valentín Gómez Farías.
 Al Suroeste: 36.00 metros, con lote número 4.
 Al Noreste: 35.60 metros, con lote 2.

Superficie total: 320.00 M2.
 Base del remate: \$388,000.00 trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.
 Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

2) Casa habitación ubicada en la calle Gustavo Díaz Ordaz, lote número 13, de la manzana 02 dos, zona 01 uno, de la colonia Vista Bella, de la población de Huandacareo, Michoacán, mide y linda:

Al Noreste: 15.00 metros, con lote 15.
 Al Sureste: 6.90 metros, con calle Gustavo Díaz Ordaz.
 Al Suroeste: 15.00 metros, con lote número 9.
 Al Noroeste: 6.90 metros, con lote 14.

Superficie total: 103.00 M2.
 Base del remate: \$507,500.00 quinientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.
 Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40152951187-09-03-23

50-57-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN A JAVIER ALVAREZ DURAN.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 776/2005, sobre pago de alimentos provisionales, promovidas por MARÍA CANDELARIA MAGAÑA ORTÍZ, a cargo de Ignacio Banderas García, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, a 2 dos de febrero del año 2023 dos

mil veintitrés.

... por tanto, se ordena notificar el estado de ejecución que guardan los presente autos a Javier Alvarez Durán, en cuanto acreedor diverso del inmueble embargado con motivo de este asunto, encomendado por auto de fecha 11 once de diciembre de 2020 dos mil veinte, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia que el acreedor dispone del término de 30 treinta días contados a partir de la publicación del primer edicto, para que comparezca a hacer uso de su derecho, para los efectos legales procedentes».

El presente edicto se publicará por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40152950593-09-03-23

50-51-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 24 veinticuatro de febrero 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 218/2023, promueve NOEMI GARCÍA RUIZ suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle sin nombre y número poblado Los Espinos municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 29.50 metros María Erika Martínez Ceja.
 Poniente: 28.00 metros María Erika Martínez Ceja.
 Norte: 189.00 metros calle sin nombre.
 Sur: 184.00 metros María Erika Martínez Ceja.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 24 febrero 2023.- Secretaria de

Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102961319-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 8 de febrero 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 115/2023, promueve JULIO RODRÍGUEZ SERVIN, propio derecho, respecto de respectó(sic) de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Aldama número 5 del municipio de Panindícuaro, Michoacán.

Oriente: 5.64 metros con Griselda García Chávez.
Poniente: 5.64 metros con calle Aldama.
Norte: 16.16 metros con Griselda García Chávez.
Sur: 16.16 metros con Ángel Palomares Rodríguez.

Superficie total de 91.14 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 27 febrero 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152950407-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 1 uno de febrero del año en curso, admitió en trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 192/2023, promueve ALFONSO MARTÍNEZ HEREDIA, suplir título escrito dominio respecto del predio urbano ubicado en la calle Nicolás Bravo número 366 trescientos sesenta y seis de la Tenencia del Fresno de la Reforma, municipio de

Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 21.22 metro, colindando con calle Nicolás Bravo.
Poniente: 16.00 metros con Eulalia Martínez Heredia.
Norte: de oriente a poniente en 17.25 metros, luego ángulo al sur en 6.00 metros, para terminar en dirección al poniente en 53.00 metros con Eulalia Martínez Heredia.
Sur: de oriente a poniente 22.60 metros, luego ángulo al sur en 2.25 metros, para terminar en dirección al poniente 51.95 metros con Eulalia Martínez Heredia.

Superficie 1,599.05 M2.

Publíquese edicto término 10 días estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 febrero 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102961302-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 13 trece de los corrientes, GUADALUPE RIOS RAYAS, promovió Información Testimonial Ad-perpetuam número 153/2023, respecto del predio urbano ubicado en calle Juan de la Barrera número 112, colonia Ramírez de esta ciudad, que adquirió por donación verbal que le hizo su padre Francisco Rios, el día 01 uno de enero del año 2005 dos mil cinco, poseyéndolo desde entonces de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueño, mide y linda:

Norte: 25.50 veinticinco metros con cincuenta centímetros con Antonio Bolaños Guzman; Sur: 25.50 veinticinco metros con cincuenta centímetros con Jose Garcia García; Oriente: 6.00 seis metros con Teresa Sanchez Sanchez; y, Poniente: 6.00 metros con calle Juan de la Barrera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 13 de febrero del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40152947416-07-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto 4 cuatro enero 2023, Juzgado admitió Diligencias Jurisdicción Voluntaria número 1446/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve JOSÉ, GLORIA, MARGARITA, CARLOS JERÓNIMO, MA. GUADALUPE, ANTONIO ORTIZ VALENCIA Y MIGUEL Y ROSA ORTIZ PALENCIA, respecto de la totalidad de un predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Revolución, sin número, actualmente con casa habitación, ubicada en la calle Revolución número 12 doce, colonia Centro de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: en 3 tres medida, iniciando de oriente a poniente en 12.21 doce metros, veintiún centímetros, continúa en 0.10 diez centímetros con Evelin Saucedo López y Roberto Valencia Hernández, barda medianera y termina en 14.79 catorce metros, setenta y nueve centímetros, con José Salinas Cisneros, barda medianera.

Al Sur: en 2 medidas, iniciando de oriente a poniente en 11.83 once metros, ochenta y tres centímetros, y termina en 15.98 quince metros, noventa y ocho centímetros, con José Salinas Silva, barda medianera.

Al Oriente: 12.63 doce metros, sesenta y tres centímetros, con calle Revolución de su ubicación.

Al Poniente: 12.19 doce metros, diecinueve centímetros, con Ramiro Custodio Flores, barda medianera.

Con una extensión superficial de 340.43 trescientos cuarenta metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 de marzo de 2023.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Jorge Hernández León.

40102962003-09-03-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, comparecieron los ciudadanos licenciados J. LUIS MARTINEZ MENDEZ y JOSE DE JESUS CERVANTES MANZO en cuando apoderados jurídicos de la ciudadana ELVA RIOS CORTES a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 1527/2022 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado La Tejería ubicado en la población denominada La Estancia de Amezcuca, Michoacán, municipio de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: partiendo de oriente a poniente, se miden 89.00 metros, voltea al suroeste, en 175.00 metros, lindando con Mario Alonso Rios y Amelia Villa Vazquez viuda del Dr. Guillermo Alfaro Alfaro; al Sur: 253.37 metros, con zona federal del canal de riego denominado El Compuesto o Del Compuesto; al Oriente: partiendo de sur a norte, se miden 96.45 metros y 29.00 metros, lindando con propiedad de Mario Alonso Rios y termina al norte en 88.00 metros, lindando con propiedad de Mauricio Rios Rios; al Poniente: se miden 12.00 metros, colindando con propiedad de Salvador Tamayo Izarraraz mediando canal de riego El Compuesto o Del Compuesto.- Con una extensión superficial de 19,473.00 metros (diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 12 de enero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

401029621047-09-03-23

50

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento a todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE SOLORZANO HERREJON, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de DAMIAN HUERTA FUENTES, misma que se radico ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 271/2022, para los efectos legales

correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 6 de marzo de 2023. (Firmado).

40002959014-08-03-23

50

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandra García Cuevas.- Notario Público No. 65.- Sahuayo, Michoacán.

En términos de lo establecido en el artículo 155 y 156 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Michoacán, manifiesto que en la fecha 1º primero de febrero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron voluntariamente ante mí, los señores ROSA MARIA ORTEGA MURATALLA, LUIS ORTEGA MURATALLA Y ALEJANDRO ORTEGA MURATALLA, para tramitar de manera extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta MA. GUADALUPE MURATALLA SILVA manifestándome de manera expresa:

Su conformidad para llevar a cabo dicho trámite ante mi fe. Que son mayores de edad.

Que el último domicilio de la autora de la sucesión lo fue la casa habitación ubicada en calle Libertad número 322 de Sahuayo, Michoacán.

Que liberan de la obligación de garantizar su manejo al albacea.

Que reconocen su validez de testamento.

Que aceptan la herencia.

Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios que les sean atribuidos por el testamento.

Su intención de proceder por común acuerdo.

Que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de ley. Dicho trámite ha quedado consignado en mi escritura pública número 9537 Volumen 111, folios el número EP-065-006459 al EP-065-006460.

Atentamente.- Lic. Alejandra García Cuevas.- Notario Público Número Sesenta y Cinco en el Estado de Michoacán. (Firmado).

40002961333-09-03-23

50

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito

17.- Morelia, Michoacán.

EXPEDIENTE: TUA17-1295/2012

ACTOR: JOSE CARDENAS VIERA

DEMANDADO: JOSE LUIS CARDENAS MARTINEZ

POBLADO: TECOMATAN

MUNICIPIO: PAJACUARÁN

ESTADO: MICHOACÁN

ACCIÓN: CONTROVERSIA RELATIVA A LA SUCESIÓN DE DERECHOS EJIDALES.

Morelia, Michoacán, a 24 de enero de 2023.

SE CONVOCAA POSTORES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito Av. Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, DE REMATE DE BIENES AGRARIOS que en vida correspondieron a MARGARITA VIERA CERDA, respecto de la parcela ejidal 309 Z-1 P3/4 amparada con el certificado parcelario número 314318 con una superficie total de 2-44-48.04 hectáreas ubicada en el ejido Tecomatán, municipio de Pajacuarán, Michoacán, y se fija como «postura legal» en PRIMERA ALMONEDA la suma de \$977,921.6 (Novecientos setenta y siete mil novecientos veintiún pesos 6/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la parcela citada que asciende a un valor de \$1'466,882.40 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.); por tanto se comisiona al C. ACTUARIO PARA QUE PROCEDA A FIJAR LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES, EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL EJIDO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO SE ANUNCIE SU VENTA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE CINCO EN CINCO DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, CUYOS GASTOS CORRERÁN A CARGO DE LOS COHEREDEROS JOSÉ CÁRDENAS VIERA Y RAMÓN CÁRDENAS VIERA, EN PARTES IGUALES, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, pudiendo participar por sí o a través de representantes con poder notarial. A) EJIDATARIOS.- CARÁCTER QUE ACREDITARÁN CON: CERTIFICADO

DE DERECHOS AGRARIOS EN ORIGINAL O COPIA COTEJADA POR FEDATARIO PÚBLICO, Certificado de derecho parcelarios o comunes en original o copia cotejada por Fedataria Público; sentencia o resolución del Tribunal Unitario Agrario en la que se le reconozca como ejidatario, en copia certificada. B) AVECINDADOS. Carácter que acreditarán con: Acta de Asamblea General de Ejidatarios en la que se les reconozca ese carácter, con copia certificada por Fedatario Público. CONSTANCIA.- LOS INTERESADOS EN LA SUBASTA DEBEN PRESENTAR UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, en la cual se acredita la vigencia de sus derechos como ejidatario o avecindado. Lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, precisándose por el PRECIO BASE DEL REMATE es de \$1'466,882.40 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.), y SE TENDRÁ COMO POSTURA LEGAL POR TRATARSE DE LA PRIMERA ALMONEDA LA CANTIDAD DE \$977,921.6 (Novecientos setenta y siete mil novecientos veintiún pesos 6/100 M.N.), con fundamento en el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria; la FORMA DE PRESENTAR LAS POSTURAS.- Por escrito, señalando

nombre del postor, domicilio, identificación y cantidad que ofrece por los bienes a rematar, y se adjudicará la parcela NÚMERO 309 Z-1 P3/4 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2-44-48.04 HECTÁREAS UBICADA EN EL EJIDO TECOMATAN, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, AMPARADA CON EL CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO 314318, al mejor postor y dentro del término de tres días deberá presentar dos Billetes de Depósito cada uno que corresponden al 50% de la postura más alta a nombre de JOSÉ CÁRDENAS VIERA Y DE RAMÓN CÁRDENAS VIERA, con el apercibimiento de no cumplir con lo anterior se adjudicará a la segunda postura y en su caso se declarará desierta, por lo tanto se convocará a una nueva subasta pública. Lo anterior con fundamento en el artículo 492 del Código de leyes multicitado; ordenando sea entregada la posesión de la misma por el ACTUARIO de la Adscripción y será enviado oficio al Registro Agrario Nacional en el Estado de Michoacán, para los efectos de su inscripción correspondiente, a fin de cancelar el CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO 314318 y la expedición del certificado parcelario correspondiente.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40102961720-09-03-23

50-55

AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Damian Huerta Fuentes, ante la fe del Lic. Jose Solorzano Herrejon, Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.....	6
J.S.T.	Comparecieron Rosa Maria Ortega Muratalla, Luis Ortega Muratalla y Alejandro Ortega Muratalla para tramitar de manera extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de Ma. Guadalupe Muratalla Silva, ante la fe de la Lic. Alejandra García Cuevas. Notario Público No. 65.- Sahuayo, Michoacán.....	7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

Controversia relativa a la Sucesión de Derechos Ejidales, Poblado de Tecamatan, municipio de Pajacuarán, Michoacán.....	7
---	---